EL ATLANTICO.

TELÉFONO NÚM. 25.

MAREAS.

	Bajamar.	Pleamar.	Coeficiente	Amplitud
	h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M	2 50	8 55 M.	86	3,44
T	3 29	9 39 T.	81	3,24

IMPRENTA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION

ADMINISTRACIÓN — PLAZA DE LA LIBERTAD, (Arcos de Botín.)

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía.

1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle 29, y Reinosa

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 sin el botella sin casco. 1

Han llegado de París doña Encarnación Blanco y su esposo, hijos de María Saura, con un gran surtido de sombreros y una magnífica colección de caprichosas coronas fúnebres y flores de biscuit. 2—2

Ha llegado á esta ciudad, hospedándose en el Hotel de Europa, piso 2.º, cuarto número 16, la acreditada modista doña Emilia de Bernaola, sucesora de doña Dolores Echevarría, de Bilbao, con un variado surtido de las últimas novedades de París, en vestidos, abrigos y sombreros. 5

LA SORDERA CURADA.

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

La reseña del Consejo de ministros que hicieron ayer todos ó casi todos los periódicos de Madrid, ha molestado al señor Rodríguez Arias de tal manera que se hablaba en algunos centros de un duelo concertado entre éste y uno de sus compañeros de Gabinete.

Mucha fuerza de imaginación se necesitó para echar á volar especies de esta naturaleza y una gran candidez para creerlo de buena fé. El rumor pasó sin encontrar eco en ninguna parte, dejando sólo los hechos que dieron lugar á semejante suposición.

Que el señor Rodríguez Arias encontrara en la prensa cierto ensañamiento al reseñar la parte del Consejo referente á la conducta de este señor en las reclamaciones de España al vecino imperio, nada tiene que ver con la actitud del señor Vega de Armijo siempre atento con sus compañeros de Gabinete.

Es cierto que anoche hubo idas y venidas entre los ministerios de Ultramar y Fomento á la Presidencia; que el ministro de Marina fué á ver al señor Becerra, y que en estas visitas de ministros y presidente se habló del señor Vega de Armijo y de la posición del señor Rodriguez, nada lisonjera á creer lo dicho por los periódicos de Madrid y lo transmitido sin duda por los corresponsales de los periódicos de provincia, pues esta expresión fué tan sólo una imagen de las noticias recibidas en el Consejo, á su terminación.

Es indudable que el señor Sagasta, conciliador siempre, y tan conocedor del espíritu humano, habrá convencido al ministro de Marina, ó al menos procurado convencer, de que es poco lógico hacer responsables á los ministros de las ideas estampadas en los periódicos escritos la mayor parte de ellas á vuela pluma.

No sería difícil que en el Consejo que se celebre mañana en la Presidencia reclame el señor Rodríguez algunas explicaciones, ó por lo menos que se haga constar en la nota oficiosa la declaración de todos sus compañeros de estar satisfechos de las gestiones de este ministro al secundar los trabajos del ministro de Estado en la cuestión de Marruecos.

Si esto es cierto se cree que el señor Sagasta suspenderá el Consejo preparatorio, celebrándose el jueves bajo la presidencia de la regente, para reunirse después en la subsecretaría del ministerio de Estado.

—

Tan arraigada está la creencia de que es un hecho la unión de los señores Cánovas y Romero, que nadie da crédito á las afirmaciones de los hombres de la conjura que sólo admiten la coincidencia.

Un periódico, hablando sobre esto mismo, de lo cual me ocupé en mi carta de ayer, pone en boca del general Cassola, las siguientes palabras:

«Están muy equivocados los que nos suponen dispuestos á ingresar en las filas conservadoras. Nosotros vamos por otro camino, y nos limitaremos á coincidir con los conservadores para imposibilitar la marcha del actual gobierno y la política que sigue el partido liberal.»

Menos mal.

—

Es probable que dentro de breves días venga la reina Isabel á España, donde se propone pasar el invierno.

Residirá por lo pronto en Sevilla, según la creencia general.

También los duques de Montpensier llegarán el viernes ó sábado á Sanlúcar de Barrameda.

—

A la circular del señor Canalejas dirigida á los prelados recordándoles la obligación que tienen de prohibir las predicaciones contra el liberalismo, ha contestado el obispo de Plasencia con un nuevo sermón ratificándose en cuanto tiene manifestado, tachando de fariseos á los perseguidores de estas predicaciones.

EL ATLANTICO.

AÑO IV. SANTANDER.—JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 1889. NÚM 268

Pidió con energía la independencia de la cátedra sagrada haciendo constar que sólo el vaticano podrá ser juez en sus extralimitaciones.

Parece que el fiscal de la Audiencia asistió al sermón.

Es casi seguro que en el Consejo de mañana, el señor Canalejas volverá á ocuparse de este señor obispo, pidiendo que se acuerden medidas enérgicas contra estas clases de predicaciones.

—

Se han vuelto á reunir los directores de los periódicos de Madrid á fin de ejercer la acción popular en persecución de los delitos cometidos en el municipio.

Los representantes de *El Imparcial*, *La Correspondencia Militar* y *La Publicidad* se reservarán su libertad de acción.

Fué acordado lo siguiente:

1.º Proponer á algunos letrados designados por la Junta, la aceptación del encargo de representar á la acción popular ante los tribunales.

2.º Dirigir una excitación á cada uno de los periódicos que componen la prensa toda de Madrid, sin distinción de matices políticos.

3.º Dirigir análoga circular al Círculo de la Unión Mercantil, Sociedad Económica Matritense, Asociación de Propietarios de Madrid, Liga de Contribuyentes, Liga Agraria, Fomento de las Artes, Cámara de Comercio, presidentes de los gremios de comerciantes é industriales y demás centros y corporaciones de la misma índole.

La reunion tuvo lugar en la redacción de *La Justicia*, órgano que propuso se ejerciera dicha acción popular.

—

Anoche se verificó la primera verbena en el barrio de Chamberí.

A las colgaduras sucedieron cientos de farolillos de infinito número de colores, quemándose cohetes y juegos de pólvora en todas las plazas públicas.

Los hoteles del actor señor Mario y exconcejal señor Cachavera, presentábanse iluminados por preciosas combinaciones de gas, siendo el principal motivo de la iluminación las estrellas, símbolo del barrio Norte, que es el de Chamberí.

Más de doscientos bailes públicos fueron improvisados á la luz de miles de farolillos, colgados de guirnaldas ó de los arcos y tablados construídos con este objeto.

El barrio entero se ha divertido compitiendo en gusto con los de San Lorenzo y de la Paloma.

Mañana tendrá lugar el paseo de la cabalgata preparada por Ducazcal, en la que tomarán parte gran número de coristas.

—

Esta mañana á las ocho de la misma llegó á Madrid el señor Romero.

La estación del Norte fué verdaderamente invadida por sus partidarios, que en número considerable acudieron á esperar al jefe del reformismo.

A la llegada del tren, los aplausos fueron estrepitosos, oyéndose algunos vivas.

El general Cassola, que bajó á la estación con objeto de esperar al señor Romero, ofreció á este su coche que fué aceptado. Poco después llegaron ambos á casa de Romero. El señor Cassola le abrazó repetidas veces.

Viene el jefe del reformismo bastante incomodado de la garganta, metiéndose en cama en cuanto llegó, sin que haya recibido á nadie. Sólo ha conferenciado con el general Cassola.

—

Esta noche se reunirán los concejales suspensos y no suspensos en el Círculo liberal, con objeto de tomar diferentes acuerdos.

Se dice que entre éstos está el de precitar á los concejales que tienen representación en las Cortes, la actitud y línea de conducta que deberán seguir frente al Gobierno.

—

En todos los centros políticos se habla de un nuevo incidente suscitado entre dos directores de periódicos que pudiera dar motivo á un lance.

Creo conveniente ser reservado en este punto.

—

A las primeras horas de esta tarde circuló la estupenda noticia del fallecimiento de don Antonio Cánovas del Castillo. El corresponsal de un periódico de provincias fué quien la llevó al telégrafo, y de allí circuló por varios centros, no tardando en ser desmentida.

—

El ministro de Hacienda ha puesto á la real firma un decreto elevando los derechos de importación á las harinas.

A.

NOTAS SUELTAS.

Mucho bien ha hecho siempre la Real Sociedad Económica Cantábrica, y perfectamente ha cumplido desde su fundación el lema que ostenta; pero todavía se espera más de ella, en la absoluta confianza de que realizará todos los deseos.

Vigorosa ahora y rejuvenecida, dirigida por una Junta patriótica y entusiástica, tiene la obligación de trabajar mucho, de proponerse más, de acoger todas las iniciativas y, siguiendo el camino que emprendió con la velada del teatro, y parece continuar con el acuerdo de las conferencias, dar preferencia á lo intelectual y moral, á las ciencias, letras, artes y *montañesismo*, sin olvido, por supuesto, de los intereses materiales, en estos tiempos más encomendados a tantas otras Juntas y Sociedades que se han constituído en la provincia.

De éstas hay ya bastantes, las necesarias, todas activas é inteligentes; nuestros intereses están bien en sus manos, siempre muy defendidos; lo que aquí falta es algo de *vida espiritual* en colectividad, lo que se refiera a la inteligencia y al corazón, lo que instruya, anime y deleite, cuanto debe quedar en *particular* á las tareas de la Económica, que debe transformarse por el influjo de las nuevas necesidades y de las aspiraciones modernas.

Así sabemos que piensan muchos socios y los Sres. de la Junta de Gobierno, así se dice que comenzara á trabajarse este invierno en cuanto se reunan las secciones; que cuenten con el aplauso de todos los amantes de esta tierra y, especialmente, con el de la prensa montañesa obligada á esa empresa nobilísima.

—

El Correo ha preguntado cuál es el dogma de la coalición monárquica.

Y otro periódico le responde que «tumbar á Sagasta.»

En 1894 *La Epoca* hará la misma pregunta que *El Correo* á la coalición fusio-republicana.

Y le responderán que «tumbar á Cánovas.»

Y así se repetirán años y años tales preguntas y respuestas, salvos los cambios de los nombres.

Hasta que al país le toque contestar, y ponga en práctica la contestación.

Los tumbe á todos.

—

El País—con letra mayúscula y subrayado—ha venido anoche contentísimo.

Es todo satisfacción y alegría por el incremento que ha tomado la coalición de la prensa republicana empeñada en traernos á Ruiz Zorrilla.

Y manda tomar notas á los periódicos que la creían un fracaso....

¡Pobres periódicos!

¡Cómo habían de sospechar ellos la nueva adhesión valiosísima que ha llegado ahora! La del semanario *El Radical*.

—

La Epoca de ayer trae el anuncio de una obra convenientísima.

De un *Manual de Urbanidad*.

Redactado por *El Euskaro*, según instrucciones nocedalinas.

Y dedicado á un presbítero, el señor Señan, que no es suscritor de *El Siglo Futuro*.

Al cual sacerdote le llama el autor «*cínico, repugnante, vil, reptil, delator, cobarde, gitano, vengativo....*» y doscientos cincuenta y nueve piropospor el estilo·

TRAN-VU,

Así se llama un dios annamita que goza en su tierra de tanta popularidad como Ducazcal en las verbenas de Madrid.

Entre los milagros atribuídos á Tran-Vu, figuran tres que deben causar envidia á los más conspícuos milagreros políticos de España y sus fincas ultramarinas.

Vayan ustedes tomando nota de ellos. (De los milagros de Tran-Vu, no de los milagreros políticos, porque la lista de éstos es demasiado larga).

Tran-Vu dio muerte á una tortuga gigantesca que traía revuelta á la gente con sus artificios mágicos.

Tran-Vu mató a un zorro de nueve colas, cuya ferocidad tenía con el alma en un hilo a los habitantes de la provincia de Giaochi.

Tran-Vu retorció el pescuezo á un gallo que, sin más razones que la de habérsele puesto así en la cresta, se empeñó en impedir la construcción de la ciudad de Loa.

Me parece que aunque Tran-Vu no hubiera prestado á los annamitas más que estos tres servicios, motivos tienen aquellos señores para adorarle de rodillas, y aun de bruces.

Por mucho menos, por una credencial, humillan aquí sus frentes, hasta *topar* con las alfombras, muchos caballeros que no se tienen por idólatras, ni han nacido en el país de Annam.

Por las ya referidas tres hazañas de Tran-Vu, habran caído mis lectores en la cuenta de que ese dios era amigo de la caza, siendo de notarse que era uno de esos cazadores que hacen lo mismo á pluma que á pelo, como Romero Robledo hace á conservador y á reformista; cualidad convenientísima en todo dios y en todo político de aficiones cinegéticas.

Pues bien, los sacerdotes, ó *bonzos*, de Tran-Vu, animados por los altos ejemplos de éste, se han echado á cazar, nada menos que por las calles de París.

Nueve *bonzos* escogidos se han metido en el *cerebro de Europa*, y han dado principio á su propaganda con la sana intención de convertir en budhista al pueblo que bulle al pié de la torre Eiffel.

¿Se ríe el curioso lector? ¿Se figura que predicar el budhismo en París es predicar en desierto?

Pues déjese de risas y de *figuraciones*. El padrón municipal de París demuestra que hay allí 300 budhistas: y... principio quieren las cosas.

Los *bonzos* han estado en lo cierto al creer que no faltan en París tortugas mágicas, gallos pendencieros y zorros de nueve colas, y sobre todo, al suponer que allí, como en Annam, abundan las personas de amplias tragaderas y cerebro atrofiado, capaces de comulgar con todas las tortugas y todos los rabos de zorro que puedan aderezarse en las cocinas mitológicas.

Los *bonzos* habran dicho, y habrán dicho bien:

—Un pueblo como París, en el que un militar sin historia logra congestionar millares de cabezas que le consideran como el enviado de Dios para salvar á Francia, y hace abrirse millares de bocas para que le aclamen, y pone en movimiento millares de manos para que le aplaudan; un pueblo en el que viven con lujo centenares de sibilas falsificadas; un pueblo en el que son muchas las personas que no se atreven á comer en una mesa, cuando es *trece* el número de los comensales; un pueblo asi.... es el pueblo que necesitamos.

Y, no lo duden ustedes, si los *bonzos* no se descuidan, ha de haber en París dentro de poco, tantas efigies de Tran-Vu como retratos de Boulanger, a pié y á caballo, han vomitado las fotografías de Francia; y los catecúmenos budhistas de París se gastarán en comprar las primeras tanto como han podido gastar en engrudo los boulangeristas para empapelar á París con los manifiestos de Ernesto I.

Catequizado París, no deben los *bonzos* detenerse en su conquista.

Abiertas de par en par encontrarán las demás capitales de Europa. En las más ilustradas cuenta con más amigos la superstición que la ciencia. ¿Será este el secreto de esos retrocesos á la barbarie, que llenan las páginas de la Historia?

En Londres hallarán los bonzos bien preparado el camino. Si no mienten las crónicas, vivía allí, poco tiempo hace, una aristocratica dama que se declaró budhista y quiso cenvencer á todo bicho viviente de que el rito brahmínico es el único verdadero, y de que un chapuzón en las aguas del Ganges es la única purificación posible en este mundo.

En Madrid tropezarán con algunas dificultades los apóstoles de Tran-Vu. No hace mucho tiempo que otros apóstoles se presentaron allí ofreciendo curar á los enfermos sin más medicamentos que el agua, y sin más operaciones que la imposición de manos. A los pocos días, ya creían en ellos á pie juntillas las tres cuartas partes de los habitantes de la corte. Pero, desgraciadamente para los apóstoles recienvenidos, abundan aquí en España los bonzos y los *Tran-Vues* políticos, taumaturgos éstos, y propagandistas los otros de los milagros de sus ídolos. Bonzos y *Tran-Vues* indígenas debieron de tener celos de la popularidad que iban adquiriendo los intrusos, y no pararon hasta que los metieron en *chirona*.

Aconsejo a los misioneros del Tran-Vu annamita que no vengan por acá sin conquistar previamente á las honradas masas electorales, haciendo que éstas olviden á los *Tran-Vues* que las manejan.

STONE.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Martínez Peñalver, y con asistencia de los señores Hermosilla, Ordóñez, Lastra, Diestro, Robert, Bolado, Mazón, Anavitarte, Bolívar, Escalera, Herrero, Zabala, Arrarte, Huidobro, Bustamante, Hernández, Mazón Solana, Huerta, Solar y Soto.

—Aprobada el acta de la sesión anterior se lee un oficio del señor Gobernador civil de la provincia sobre la comisión de apremio de la Diputación contra el Ayuntamiento, recomendando, después de tener en cuenta los motivos legales en que se funda aquélla corporación y las causas que impiden á la última satisfacer sus débitos, que se procure por ambas partes facilitar una solución para conseguir la buena marcha económica de las dos corporaciones.

—Se leen dos solicitudes, una de don Juan Valle Mier, pidiendo que se le incluya en el padrón municipal, y la otra de don Enrique Rodríguez, solicitando igual inclusión, así como la de un hijo suyo, de 18 años de edad, en el alistamiento para el reemplazo del ejército. Ambas solicitudes pasarán á la Alcaldía para su informe.

—Se lee un informe del arquitecto municipal sobre la compra por el Ayuntamiento de la casa número 6 de la calle de Burgos.

—Sobre la mesa el expediente relativo á la habilitación para cuartel del edificio destinado a exposición en la Alameda segunda, después de breves palabras del señor Bolado, la pide el señor Herrero, el cual dice que no está conforme con la aprobación del proyecto de arreglo de ese edificio para alojar en él un batallón según se propone en el expediente.

Añade que si ese batallón viene á Santander será debido únicamente al actual coronel del regimiento, pero que si al capitán general que pudiese sustituir al actual en el mando del distrito se le ocurriese retirar de Santander el batallón que venga á ocupar el edificio en cuestión, resultarían inútiles los gastos hechos para el arreglo del edificio.

Dice que ese edificio ha estado siempre dedicado a exposición, que en él se han realizado importantes certámenes, y que si fuera conveniente organizar otro, se verían los perjuicios consiguientes á la aprobación de lo que se propone en el proyecto.

Contesta al señor López Herrero el señor presidente, diciendo que el gasto que esa habilitación origina es tan pequeño, que aunque el batallón permaneciera en Santander una corta temporada, si no el Ayuntamiento, el pueblo obtendría beneficios superiores á las cantidades invertidas por sus administradores. Añade que, de otro modo, mientras no se tenga local adecuado al efecto, la venida del batallón á Santander es imposible.

El señor Huidobro, después de manifestar que respeta las opiniones del señor presidente, dice que él tiene otra manera distinta de apreciar el asunto.

Pide que se dé lectura á los documentos que existen sobre la cuestión que se viene discutiendo. Se lee una memoria, en la cual se dice que los locales destinados á exposición pueden muy bien ser habilitados para cuartel, y se detallan las obras que para ello serán necesarias.

El señor Huidobro se muestra conforme con lo dicho por el señor López Herrero, y como éste cree que el arreglo del edificio-exposición ha de ser más perjudicial que beneficioso.

En 16.500 pesetas están evaluadas las obras, y el señor Huidobro cree que una vez comenzadas éstas se ha de ver la necesidad de realizar algunas más de las indicadas en la memoria, como son la construcción de un cielo raso, y otras, y entonces el resultado será que las obras, en vez de 16.500 costarán 36.000 pesetas.

Dice el señor presidente que el arquitecto ha tasado en 7.000 pesetas la mejora relativa al cielo raso, por si fuera imprescindible realizarla.

El señor Huidobro dice que á esas 7.000 pesetas será preciso añadir algunas mas y la obra resultará demasiado cara.—El Ayuntamiento esta muy pobre—dice;—vea bien V. E. lo que va á aprobar. Yo, por mi parte, ya he cumplido.—Y se sienta.

El señor presidente dice que el proyecto ha sido aprobado por personas de representación, tanto militar como civil.

El señor López Herrero dice que se conforma con lo expuesto por el señor presidente, pero que al aprobar ese proyecto se anula un acuerdo del Ayuntamiento destinando para mercado y exposición industrial y de ganados los edificios que se quiere habilitar para cuartel.

Dice también el señor Herrero que el estado satisfactorio de la ganadería en la provincia se debe en parte á las exposiciones y que por lo mismo es preciso continuar como hasta aquí realizándolas para contribuir al florecimiento de nuestro principal elemento de riqueza.

Añade que está dispuesto á votar la habilitación para cuartel de cualquier otro edificio, pero no del que se pretende.

El señor Bolado dice que, en vista de las manifestaciones que acaba de oir y no habiendo tenido en cuenta que al aprobar el proyecto se anulaban las exposicioones, se cree en el caso de dar su parecer contrario á esa aprobación, y, como el señor Herrero, propone que se debe alquilar otro local para acuartelar al batallón.

Dice el señor presidente que al habilitar la exposición para cuartel no se anula el acuerdo del Ayuntamiento, porque la habilitación es provisional.

Repite que los beneficios que se obtienen con la venida á la capital del batallón, son mayores que los gastos que su instalación ocasiona.

Pregunta el señor Escalera si la aprobación de los proyectos, á que ha aludido el señor presidente, es oficial.

Contestada negativamente la pregunta el señor Escalera dice que en ese caso no se debe aprobar el proyecto, para evitar los inconvenientes que traería la incautación por el Estado de los edificios.

El señor presidente dice que al entregar, al ministerio de la Guerra esos edificios no se le entregan con carácter definitivo sino que el Ayuntamiento, á hallarse desocupados, podrá disponer de ellos á su antojo.

El señor Huidobro reconoce la buena fé del presidente, pero cree que una vez incautado del edificio el ministerio de la Guerra será muy difícil recuperarlo.

Termina la discusión diciendo el señor Bolado que, como el asunto es importante, convendría dejar el expediente sobre la mesa durante ocho días, y que en reunión que los concejales celebren con el señor presidente antes de la sesión próxima, se acordará lo que se deba resolver sobre el asunto.

Así se acuerda.

—Se dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo que se entable recurso de alzada contra la Administración de contribuciones; el cual queda aprobado.

—Son aprobadas también las cuentas de algunas obras realizadas por administración importantes 437 pesetas con 36 céntimos.

—Se aprueba un dictamen de la comisión de Policía, proponiendo que se abonen 76 pesetas con 41 céntimos á varios bomberos, por servicios prestados en el teatro durante las funciones de la temporada última.

Y se pasa á la lsctura de las solicitudes en que los aspirantes á la plaza de oficial encargado de la sección de Higiene alegan sus méritos y demás circunstancias.

Son los aspirantes cuatro: don Teodosio Carrión, que se compromete á hacer subir la recaudación por el citado servicio al doble de lo que actualmente produce; don Julian Negueruela; don José Leceta Piedra, y don Esteban Carrillo.

Se procede á votación, y por 18 votos y con dos papeletas en blanco, es nombrado el señor Carrillo.

—Se acuerda dar un voto de gracias al señor Dou, que ha venido encargándose algún tiempo de la sección de Higiene.

—Pasa á la sección correspondiente una solicitud de don Francisco Barros, pidiendo que se admita en el Hospital de San Rafael á un pariente suyo, llamado Cipriano Barros, enfermo de *delirium tremens*.

—El señor Herrero llama la atención de la Alcaldía sobre el deplorable estado en que se encuentra la calle de San Fernando, a causa de hacerse por allí el servicio rodado que debiera hacerse por la carretera.

El señor presidente dice que se tomarán las medidas oportunas.

El señor Hermosilla pregunta si se han comunicado ya á los interesados los nombramientos de jardineros, acordados en sesión anterior.

El señor presidente dice que sólo ha nombrado y dado posesión de sus cargos á los que poseen los conocimientos exigidos y se hallan en actitud de desempeñarlos.

Dice además que espera a reunir los datos necesarios para comunicar á los demás sus nombramientos respectivos.

Y se levanta la sesión.

NAUFRAGIOS.

El vapor *Servia*, llegado á Queenstonn en la mañana del lunes último, procedente de Nueva York, ha traído noticias detalladas del naufragio del vapor *Earnmoor*, ocurrido á la altura de la Florida, el 5 del actual, y en el que se supone que perecieron ahogados 19 tripulantes, entre ellos el capitán, el segundo piloto y primer maquinista.

El *Earnmoor* había salido de Baltimore para Río Janeiro el día 2, y en la noche siguiente se encontró ya molestado por fuertes vientos, que aumentando progresivamente en fuerza, convirtiéronse pronto en un verdadero huracán. Como el vapor iba con demasiada carga, sus movimientos resultaban pesados y la mar montaba la cubierta barriendo unos tras otros cuantos objetos se encontraban en ella y ocasionando muchos desperfectos en la obra muerta. Llegó un momento en que no pudiendo resistir

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre Ptas.	Cénts
Capital	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la poblacion.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Espendeduría número 13, calle de Hernán-Cortés.—Idem Daoiz y Velarde, núm. 21.—Balnearios de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS, 5 CÉNTS.

M.E.C.D. 2017

las enormes olas, el buque quedó atravesado haciéndose mas y más difícil su situación, mucho más cuando un tremendo golpe de mar, arrancando de cuajo la lumbrera de la máquina, anegó el departamento de calderas y apagó por completo los fuegos de ésta, quedando el buque sin defensa y enteramente á merced del tiempo.

La tripulación trabajó afanosa y sin descanso en las bombas, pero lejos de disminuir el agua en la cala fué aumentando por momentos, hasta el punto de que en la mañana del día 5, fué preciso decidirse á hacer abandono del buque, que se encontraba entonces á unas 360 millas de la costa Florida.

Se dispusieron los botes, pero se consiguió sólo echar dos de ellos al agua, uno grande y otro pequeño llamado «chinchorro», embarcándose en el primero, después de indecibles trabajos, el capitan, el segundo piloto, primer maquinista y otros 16 individuos de la tripulación, entre marineros y foguistas; en el chinchorro lo hicieron el primer piloto, el segundo maquinista y cinco marineros.

La tormenta separó pronto los botes, y no obstante la pequeñez del chinchorro, y debido sin duda al acertado manejo de quienes le tripulaban, pudo mantenerse á flote, en lucha tremenda y desigual con las embravecidas olas, de la cual salió triunfante, vogando después por alta mar por espacio de tres semanas, durante las cuales es fácil imaginarse las penalidades y trabajos que hubo de soportar la tripulación. El hambre llegó á ser tan grande que se trataba ya de echar suertes sobre quién había de ser sacrificado para servir de alimento á sus compañeros. No llegó á consumarse tan horrible acto, porque en aquel mismo instante apareció un buque á la vista de los estenuados náufragos, cuya debilidad era tal que sólo uno entre todos tuvo energía suficiente para hacer señales de auxilio, que, afortunadamente, llegaron á ser percibidas por el buque salvador, el bergantín *Mosquito*, que ha sido quien los condujo á New York, donde llegaron en tal estado de estenuación que se desconfía de salvarlos.

Nada se ha vuelto á saber del bote grande y se teme con fundado motivo que haya perecido y con él el capitán y demás hombres que le tripulaban.

———

Los periódicos de Nueva York dan algunos detalles acerca de la explosion ocurrida á bordo del vapor *Corona* el día 3 del corriente en el Mississipí y que costó la vida á 43 personas, causando heridas á otras 15.

Refiere el capitan que el *Corona* salió de Nueva Orleans con 80 pasajeros y que no hubo novedad hasta encontrarse á unas 14 millas de Buton Rouge, donde estalló la caldera con formidable estruendo, levantando todo el techo del salón, rompiendo los aireadores y partiendo casi en dos toda la cubierta. El capitán, á pesar de haber sufrido graves quemaduras bajó al salón, donde se ofreció a su vista horrible cuadro. Los cuerpos de 20 pasajeros yácian en todas direcciones, algunos sin manos, otros sin piernas. Uno de los pasajeros fué arrojado por los aires en el momento de la explosión. Seis marineros, que estaban arreglando la estiva, fueron aplastados por la carga. La cubierta estaba también sembrada de cadáveres, así como el departamento de la máquina.

El buque se hundió poco después.

La pérdida de vidas hubiera sido mucho mayor si no se hubiera encontrado cerca del sitio de la terrible escena el vapor *City of St. Louis*, mandado por el capitán James O'Neill quien inmediatamente dió las órdenes oportunas para salvar la vida á los infortunados que flotaban en la superficie del río.

EL CRIMEN DE COLINDRES

(Servicio especial.)

Laredo 16.

PRIMERA SESIÓN.

Constituído el tribunal de derecho, de la manera consignada ayer, en la Sala de sesiones del Ayuntamiento, sala en verdad espaciosa, de mucho más fondo que las de esa Audiencia, con un buen estrado y un dosel nuevo color corinto —va entrando, á las nueve en punto de la mañana, el público invitado, lo más distinguido de la villa y pueblos inmediatos, abundando en gran mayoría las señoras que ocupan bancos y sillas en el primer lugar. El resto de la Sala permanece desocupado hasta que, abierta la sesión con las palabras «sacramentales» del dignísimo presidente don Pelegrin García Alvarez, entra más tarde en tropel la gente que esperaba en la plaza, produciendo el momentaneo tumulto correspondiente á la multitud de los espectadores.

Entre tanto el juez de instrucción, don Alfonso Travado, persona de cuya cortesía y de cuyas acertadas disposiciones para el mejor orden y comodidad en la colocación de los periodistas, del público y de los jurados no puede decirse más que elogios, va tomando disposiciones para que las personas entre las cuales ha de elegirse el tribunal de derecho, se acomoden en el lugar inmediato al estrado, á fin de proceder luego al sorteo.

Ocupan el estrado varios abogados, entre los cuales conozco á los señores Vázquez Balaguer, Gereda y Gereda, Lastra Mendizábal, Muela Setien, el juez señor Travado y Loste.

El señor Gereda y Gereda es quien, ejerciendo interinamente, instruyó la mayor parte del sumario.

Entra el procesado (expectación); está pálido; peinado con el pelo sobre la frente; viste un trage á medio uso, de americana, color verdoso, camisa blanca; estruja entre las manes una boina color de chocolate; sus miradas vagan por la sala, fijandose alternativamente en el tribunal, en el abogado, en el fiscal y en todos los que tiene cerca.

El señor presidente declara que se va á proceder al sorteo de

Los Jurados

Verificado el sorteo, resultan designados para constituir el tribunal de hecho los jurados siguientes:

Don José Cabada Casa, don Juan Domingo Hojeda, don F. Pedrosa Valle (es recusado por la defensa), don Tomas Azpeitia Arango, don Victoriano Castillo Villa, don Luís Ajo Sierra, don Pablo García Escajadillo, don Ramón Cacho Pollinedo, don Manuel Alvaredo López, don Joaquín Torre Martínez (recusado por la defensa), don Ramón Laso Fernández, don Domingo Camino Lastra, don Carlos Solar Hoyos, don Macario Rodríguez Fernández (recusado por la defensa), y don Antonio López Cabada:

Y como suplentes:

Don Marcelo Alarcón Setién (recusado por la defensa), don José Fernandez Piedra, y don Darío Pacheco.

Los demás jurados permanecen en los bancos que estaban ocupando, y los designados por la suerte pasan al estrado y se sientan á entrambos lados del tribunal de derecho.

Los jurados designados prestan el juramento de costumbre, de rodillas y puesta la mano sobre los Evangelios.

Constituído el Tribunal, el señor presidente declara abierto el periodo de prueba, y el procesado Federico Gándara promete por su honor decir verdad.

A preguntas del fiscal manifiesta que él, vecino de Colindres, vivió bastantes años con su tía Eugenia Gándara en muy cordiales relaciones con ella; que posteriormente sostenían un pleito, pero que el tenía él propósito de desistir; que el pleito le había entablado ella porque él estaba en posesión, que su tía consideraba indebida, de las fincas objeto del litigio; que con motivo de ese pleito solía venir desde Rasines á Laredo y Colindres.

Se suspende el interrogatorio por breves minutos, para advertir el presidente, de su derecho a cobrar seis pesetas diarias por dietas á los jurados que no son de la localidad: derechos que renunciaron don Fernando Pedrosa, don Joaquín de la Torre y don Macario Rodriguez.

Continúa el interrogatorio del procesado, el cual contesta al fiscal señor Cernadas, que estuvo en casa de su tía el 20 de diciembre, porque iba a su casa siempre que quería, y que no hablaron del pleito.

El fiscal.—Imposible parece.

El procesado.—Pues es cierto.

Sigue el procesado contestando á preguntas del fiscal, y declara que venia algunas veces desde Colindres á casa de su abogado y de su procurador, así como á la del abogado de su tía don Federico de la Lastra, que no recuerda que le dijeran que tenía perdido el pleito, y que si él quería desistir, era por no tener cuestiones con su tía, y que habiendo venido él con el mismo objeto á casa de don Juan Lombera, no aceptaron la transacción del pleito por la oposición de don Pedro Salcines; que nunca mostró enojo ni animadversión contra su tía; que la noche del segundo día de Pascua, únicamente, bajó desde Ampuero a Colindres al anochecer, pues siempre bajaba de día, y que tardaba en el camino dos horas ó dos y media á paso regular; que un día fué con permiso del dueño a cortar una caña en un cañaveral cercano a la casa de doña Eugenia Gándara, y desde donde se vé la huerta de ésta, aunque no recuerda si por encima de las canas habia maleza que lo impidiera; que tardaria ocho ó diez minutos en escoger la caña, en desembarazarla de maleza, y no sabe si esa tardanza llamó la atención de la persona encargada del cañaveral, ni recuerda que éste le dijera si no había acabado de cortar la caña.

El fiscal hace notar que en otra ocasión dijo el procesado que habria tardado un minuto ó minuto y medio.

El fiscal le interroga acerca de si alguna vez dijo que su tia *se habia de acordar*, ó si se manifestó enojado contra ella porque no aceptaba la transación del pleito: todo lo cual niega tambien el procesado, así como que se fijase en si se podia entrar en casa de doña Eugenia por la parte trasera porque él—dijo—entraba cuando quería y muchas veces sin llamar; que no vió tampoco si las rejas de la ventana próxima a la huerta donde cortó la caña eran de hierro ó de madera; que la noche del tres de enero pasando por casa del vecino de Rasines Esteban Cedrún le dijo si podía al día siguiente mandarle el hijo á trabajar en la huerta; pero no le preguntó qué hora era ni habiéndole dicho que las ocho y media le repuso que no, que serian las nueve ó nueve y media, ni le previno que si le llamaban a declarar dijese que le había visto á tal hora, porque había pegado al correo de Gibaja y le convendría hacer constar que había estado con él á las nueve y media: todo lo cual niega el procesado y dice que Esteban Cedrún es enemigo suyo, sin embargo de lo cual—hace observar el señor Cernadas—iba á pedirle fuego.

El fiscal.—¿Reconoce usted esos maderos? (los que obran como piezas de convicción, y de los que se supone hecho el mazo que figura como instrumento del crimen).

El procesado.—No los he visto nunca.

—¿No cree usted que se encontraron en su casa?

—No recuerdo.

—¿No se acuerda de los objetos que había debajo de la ventana misma de la casa de usted, en la huerta?

—No recuerdo; no los he visto.

—¿Y ese mazo que hay ahí?

El procesado.—No; le cogeré, si quiere.

Le coge, en efecto, y le examina sin muestras de turbación.

—¿No le ha hecho usted?

—Yo no he hecho mazos, jamás ha hecho ninguno.

(El defensor señor Collantes pide el mazo y le examina á su vez.)

El fiscal.—Después de su conversación con Cedrún la noche del tres de enero ¿vino usted al barrio de arriba de Colindres?

—No; estuve en mi casa tranquilamente.

—¿No ha entrado usted alguna noche en casa de su tía, y no se aproximó usted á su cama estando ella acostada?

—No, señor; es completamente falso.

—Y alguna de esas noches, que yo supongo que entró usted en casa de su tía y ella estaba acostada ¿no la oyó usted decir: aparta, ya te veo; no tienes barba?

—Es falso de toda falsedad.

—Y la noche del 3 de enero, ¿no fué usted á casa de Eugenia Gándara; no entró usted por una ventana?...

—Si yo hubiera querido hacer daño á mi tía, no hubiese tenido más que llamar, y ella me hubiera abierto.

—Justo; con la diferencia de que llamando podian apercibirse los vecinos y transeuntes. ¿Tampoco, pues, atravesó usted la huerta dejando impresa las huellas de los zapatos hasta cerca de la ventana y desde allí las de los calcetines; ni es cierto que escalara usted la ventana rompiendo las maderas que hacían oficio de rejas, ni que entrara usted en la habitación de su tía, ni que estando ésta durmiendo la diera con un mazo en la cabeza?

—Es falso; ni mi corazón vale para eso tampoco.

—Pero por esas falsedades le prendieron á usted á los pocos días...

—Injustamente.

—Y cuando usted fué detenido lo primero que dijo á la guardia civil fué que la noche del tres al cuatro había estado usted en tal punto, cuando la guardia civil no le preguntaba a usted nada.

—Sí, sí, señor; me lo preguntó; y el cabo me amenazó con la bayoneta.

—Y la guardia civil le trajo a usted á Colindres, le condujo al cementerio y usted dijo que no conocia aquel cadáver?

—Te conocí. Al principio me causó horror el verle ensangrentado y no recuerdo si al pronto le conocí ó no.

—Y el horror le manifestó usted por medio de una agitación extraordinaria que no le permitía obedecer las indicaciones del Juzgado.

—Expresé horror porque se trataba de una tía.

—Pero las lágrimas no acudieron á sus ojos.

—Sí, señor; lloré.

—Recuerda usted en dónde arrojó el mazo después de salir de casa de su tía?

—Yo no salí de Colindres; del mazo no sé.

El presidente interroga al procesado, el cual dice que sabe la muerte violenta de su tía porque lo ha oído y porque vió el cadaver en el cementerio; que no la conocía enemigos; que puede que entraran á robarla; que sabía que vivia sola pero no sabe si iría alguno a quedarse con ella; que recuerda que un día le dijo que quería que una sobrina fuese á quedarse en su casa, y preguntándole el señor presidente si ha formado juicio respecto á que pudiera haber dado muerte á su tía, contesta:

—¿Qué juicio había de formar yo si me veo acusado por ese mismo hecho? Si yo lo supiera ¡con qué gusto lo diría!

—¿Pero no lo sospecha usted?

—No, señor.

Prueba testifical

Don Federico Lastra Mendizabal, abogado, de Laredo, defensor de la interfecta en el pleito con su sobrino, manifiesta, á preguntas del fiscal, que conoce al procesado, que iba á su despacho á hablarle del pleito, proponiéndole transigir si le daba la mitad de los bienes del litigio, y por último, si le daban 500 pesetas; transacción que él le dijo no poder admitir aunque la propondria á la interesada por conducto de Salcines, diciéndole luego lo que éstos dos resolviesen, como se lo dijo, habiéndose ellos negado á aceptar transacción alguna; que él no aconsejó á su cliente, si bien la dijo que el contrario carecía de derecho y pedia un regalo; que para entonces estaba presentada la demanda, pero no contestada; y que consideraba perdido el pleito para Federico Gándara, porque no habia medios de probar la acepción que alegaba; dice también que la opinión pública culpa a Federico Gándara de la muerte de su tía.

A preguntas del señor Collantes, declara que cuando el procesado supo la negativa de su tía no hizo muguna manifestacion ofensiva; y á preguntas del señor presidente consigna que en ninguna de las dos partes advirtió sentimientos de encono, aunque Federico Gándara estaba disgustado; que su patrocinada la manifestó temor de que Federico fuese á proponerla transacciones, pero no temor de que la matara, y que esto fué en ocasión anterior al pleito.

—

Los peritos don Juan José Vierna y don Fidel Alvarez, y el médico don Joaquín Santiuste, aquéllos autores de la autopsia y perito éste presentado por la defensa, trataron de aclarar los puntos más importantes de la pericia médica. Los dos primeros dijeron, al ser interrogados por el fiscal, que el cuatro por la noche fueron avisados por el juez para reconocer el cadáver de la interfecta; que la encontraron en la cama, de cúbito supino, algo inclinada hacia el decúbito lateral derecho sin existir descomposicion en las ropas de la cama, empapadas las almohadas y colchón de sangre, que se habia filtrado hasta el tillado de la habitación. En la región temporal en su parte anterior apreciaron una herida contusa, por la que salía una parte de cerebro y sus meninges, y pasando al día siguiente á practicar las autopsia, encontraron las lesiones siguientes: una herida contusa en la región mencionada con hundimiento de los huesos temporal y parte anterior occipital, fractura conminuta cuyas esquirlas sueltas habían penetrado en la masa encefálica.

Preguntados por el juez en el sumario, informaron sobre si hubiera podido ser producida la herida por el mazo que obra en autos: dijeron que efectivamente hubiera podido serlo con ese instrumento, y así lo confirmaron ante el jurado, indicando que si hubiera sido con un martillo ó instrumento de hierro, el hundimiento sería mayor, y gran parte de la masa encefálica se hubiera herniado, ó salido al exterior.

Dijeron también que atendida la situación en que hallaron el cadáver, se inclinaban á creer que en la misma posición recibió la herida, cesando inmediatamente la vida de relación.

En cuanto á la observación que les recomendó el Juzgado respecto á las impresiones del procesado en presencia del cadáver, dicen que se resistía á mirarle, llegando la impresión que le producía hasta ocasionarle un principio de síncope, y que sólo el sentimiento de la compasión les parecía pequeño para producir tales fenómenos, porque llegó hasta un estado casi delirante.

Respecto á un ligero equimosis que el cadáver presentaba en la parte media de la mandíbula inferior, dijeron, en conclusión, que debió ser causado después de extinguida la vida de relación.

La hora de la muerte la fijaron como á las diez ó las once de la noche anterior, haciendo constar que esto no podía precisarse.

El señor Collantes pide que los peritos examinen el mazo, para ver si ciertamente existe la mancha de sangre que apreciaron, según resulta de la correspondiente diligencia del sumario.

Los peritos hacen el examen solicitado, y los tres convienen en que no aparece mancha de sangre.

A preguntas de la defensa, el señor Santiuste sostiene, y convienen en ello sus compañeros, que la existencia de manchas de sangre y el residuo de ellas, no puede asegurarse sino mediante el exámen microscópico, el análisis químico y especialmente por el espectral, que no deja lugar á duda, según lo demuestra el nombrado señor Santiuste.

El señor Collantes pregunta á los otros dos peritos si hicieron más reconocimiento que el simple examen, y contestan que no, que hicieron la apreciación consignada, sólo por el examen físico.

El señor Santiuste, á preguntas de la misma defensa, hace constar que la mancha de diversas materias puede ofrecer á la simple vista el aspecto de una mancha de sangre.

A preguntas del fiscal, contestan los peritos que basta la simple inspección física para adquirir cierto convencimiento de la probabilidad mayor de que unas manchas sean de sangre; pero el señor Santiuste añade que en ningún caso sería convencimiento relativo para hacerle constar ante un tribunal de justicia.

El señor Collantes pregunta si pudo el mazo en contacto con la tierra arcillarse en unos días de lluvia, adquirir alguna mancha de óxido ó de otras de las materias que se han citado, como susceptibles de ser confundidas con sangre, y á su vez el fiscal pregunta si para adquirir el mazo manchas oxidadas no tuvo que transcurrir muy largo tiempo, y si pudo por el contrario conservar la de sangre durante veintisiete horas estando el mazo suspendido en un bardal; preguntas todas contestadas afirmativamente por los peritos.

Uno de los peritos contesta también á preguntas del señor Collantes, que de haberse causado la herida con un martillo de hierro la depresión producida en el cráneo hubiera sido más profunda y menos estensa, y habría brotado casi toda la masa encefálica.

El señor Santiuste sostiene que si, como resulta del reconocimiento del cadáver por los médicos, la interfecta hubiere recibido el golpe que la hundió el cráneo llevando puesto el pañuelo, en éste se hubiera producido también rotura ó desgarramiento, ó por lo menos hubiera seguido al hundimiento del hueso la porción de pañuelo que cubría la parte lesionada.

A preguntas del señor Collantes los otros dos peritos dicen que los motivos que tuvieron para manifestar que la víctima recibió la muerte estando acostada en la posición en que la encontroron fueron la inspección de la habitacion y la falta de manchas de sangre en ningún otro lugar de la casa:

El señor Collantes observa que en la diligencia de reconocimiento se hizo constar que había unas manchas de sangre en la habitación, en dirección a la cama.

El señor Santiuste sostiene que no puede apreciarse por los datos que constan en la diligencia de reconocimiento si la interfecta recibió la muerte en la posición misma en que fué hallada, y que lo mismo puede colegirse que fuera puesta allí también poco después de la muerte.

Terminada la prueba pericial médica comparecen los testigos don Tomás Rozas, don Moisés Argos, fiscal municipal de Colindres, don Enrique Pedraja, don Ambrosio Corro Ricalde, don Juan Rey, don Santiago Fernández Cruz, don Manuel Vial Arroyo, don Arsenio Quintana, don Saturnino Urriola, don Pedro Salcines, don Claudio Pedrosa, doña Encarnación Pedrosa, doña Isidora Somarriba, don Juan Lombera, don Domingo Ruíz, los guardias civiles Luis Dorado, Gregorio Díaz y Lorenzo Sánchez.

Como no hay testigos del hecho de autos las declaraciones se refieren sólo á los reconocimientos del huerto de la interfecta por donde se supone que penetró su matador, á la confrontación de los piés de éste con las huellas del huerto y á la del mazo con los dos trozos de madera hallados en la huerta de la casa donde vivía el procesado, y por lo que hace á los guardias civiles, á la comprobación de las citas del mismo procesado respecto á que hubiese apareado al cartero y hubiese pretendido que un vecino suyo de Rasines dieso testimonio de que le habia visto á las nueve y media ó diez de la noche de autos.

Un zapatero y un carpintero que tomaron medida de las huellas, miden á petición del señor Collantes el pié del procesado, haciéndolo el zapatero con un papel porque dice que no entiende de metro y resultando luego en éste que la medida da veintinueve centímetros y medio.

A petición del señor fiscal se mide también el pié que el procesado apoya sobre el metro teniendo el otro en el aire, y da la medida de veintisiete centímetros. Parece que la medida de las huellas fué de algunos centímetros menos.

Los peritos carpinteros, ratificándose en su declaración de que el mazo fué cortado del centro de una pieza cuyos dos extremos se encontraron en la huerta del procesado, hacen á presencia de los Jurados la confrontación colocando el mazo entre los dos cabos de madera, que parece corresponden perfectamente hasta en un listón que, desgarrado y sujeto á á uno de aquéllos, ajusta en la parte correspondiente en el mazo y en el otro extremo de madera.

Dos de los guardias civiles sostienen que cuando prendieron al procesado éste les dijo que podia justificar dónde había estado la noche del tres al cuatro de enero, cuando ellos le preguntaban por la noche del cuatro al cinco.

Las demás declaraciones carecen de general interés, aunque doña Isidora Somarriba dice que no creía que la interfecta tuviera dinero; que, estando en su casa, la vió llorar por los disgustos del pleito, y que le contó lo de la visión del hombre que no tenía barba.

Otros testigos vienen a confirmar que desde Colindres á Rasines hay dos horas de camino y que no es fácil hacer el de ida y vuelta sin descansar.

Se leyeron algunas declaraciones del sumario y se levantó la sesión después de cinco horas para continuarla mañana á las nueve.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para que desde luego pueda disponer que se lleven á efecto las subastas de las obras públicas comprendidas en el plan aprobado para el próximo ejercicio, por real orden de 14 de agosto próximo pasado, entendiéndose, respecto á carreteras, que la anualidad correspondiente á los remates que de las mismas se anuncien no habrá de pasar de la suma de 900.000 pesetas, consignada en el presupuesto vigente; pudiéndose, sin embargo, acordar la subasta de las restantes que figuran en el plan, á medida que las bajas que se obtengan en la licitación permitan disponer de los créditos necesarios.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo que las libranzas especiales para la prensa periódica, creadas por decreto de 1.º de noviembre de 1887, se admitan y sean satisfechas sin necesidad del sello de habilitacióu con que en virtud de real orden de 23 de octubre de 1888 se dispuso lo fueran las que resultaran sobrantes en fin de diciembre último, siempre que entalonen con sus correspondientes matrices; que se continúen expendiendo en los años sucesivos sin aquel requisito todas las emitidas, y que cuando llegue el caso de hacer una nueva tirada ó emisión no se estampe en ellas año alguno, para que tengan circulación en los subsiguientes sin habilitación especial.

Ha sido nombrado jefe de Administración de segunda clase, en comisión, contador de la de primeros del Tribunal de Cuentas del Reino, con destino á la sala especial de las islas de Cuba y Puerto Rico, nuestro estimado paisano don José Velarde y Naveda, que es jefe de Administración de primera clase, contador decano de la Sala mencionada.

La conocida fábrica de estearína, bujías y jabones de los señores Lisarituny y Resola, de San Sebastián, titulada «La Providencia», acaba de obtener en París la gran Medalla de oro, la más alta recompensa y única de dicha clase concedida á la industria de los citados ramos, que unida á la medalla también de oro que les fué otorgada en la Exposición de Barcelona, y á tantas otras conquistadas en cuantos concursos se ha presentado, justifican de un modo evidente el creciente crédito que disfrutan los productos de tan importante establecimiento industrial.

El domingó 13 del actual llegó felizmente al puerto de la Habana, el magnífico vapor español *Enrique*, de la Compañía La Flecha, según telegrama recibido por su consignatario don Francisco Salazar.

Cuando en esta ciudad se inició la idea de levantar una estatua á Velarde, el Sr. Obispo de Osma se suscribió al objeto por la cantidad de 125 pesetas. Ha pasado ya de esto algún tiempo, y parece que uno de estos últimos días se ha presentado en la Alcaldía un sobrino de dicho señor Obispo, manifestando que, no habiendo su señor tío entregado la cantidad que en aquella ocasión ofreciera, venía á hacerlo en su nombre, rogando que se invierta en socorros para las casas de Beneficencia.

Pedro Canales, vecino de la calle de Ruamayor, hallándose trabajando ayer en el taller de carpintería del señor Bustamante, fué agredido por un su vecino, llamado Pedro Gavino, que le asestó un golpe con un martillo en la megilla derecha. El herido fué curado en la botica de socorro y conducido luego á su casa.

Don Ramón del Peral, vecino de Azas, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de 72 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Antonia», radicantes en término del lugar de Cereceda, en el Ayuntamiento de Rasines.

Le ha sido concedido pasaje de segunda clase desde la Península á la isla de Cuba, en los vapores correos de la Compañía Transatlántica, á doña Concepción Meneses, viuda de don Juan Vilaró y natural de Sancti-Spiritus, y á una hija suya, de ocho meses de edad.

El nuevo recaudador de contribuciones del partido de Santoña, don Aniceto Hermosa Cueto, tomó posesión de su eargo el día 12 del corriente, estableciendo sus oficinas en el pueblo de Anero, en el Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.

Han sido designados para la vigilancia del vapor correo «Cataluña», surto en el fondeadero de Pedrosa, cumpliendo cuarentena, los guardas de salud don Francisco González y don Juan de Lara; los expurgadores don Alejo Fuentes y don Hipólito Gandarillas, y el enfermero don Juan Cabada.

Según leemos en la prensa de Valladolid dicha población se halla alarmada por los graves rumores relacionados con la traslación de aquella Capitanía general.

La corbeta «Nautilus», escuela práctica de guardias marinas, navega actualmente con rumbo á la isla de San Miguel, una de las Terceras. De allí se dirijirá á la de

M.E.C.D. 2017

Fayal y rendirá en Ferrol su viaje de instrucción.

En Ferrol recojerá después aprendices marineros y los conducirá á Cádiz, haciendo escala en Lisboa.

Han salido de Oviedo para Bilbao los directores del Consejo del ferrocarril de aquella ciudad á Infiesto con objeto de probar los railes y adquirir el material móvil.

Ayer se reunió, á las doce de la mañana, el Sindicato de las Corporaciones locales y gremios de la industria, constituído el verano último para contrarrestar las influencias gallegas en la cuestión de los Lazaretos. Reinó la mayor unanimidad de pareceres y se acordó elevar al Gobierno una exposición haciendo presente cuánto interesa, en vista de lo ocurrido con el vapor *Cataluña*, que se normalice y ajuste á los términos generales de la legislación sanitaria el régimen cuarentenario que tan fuera de razón y lógica fué perturbado por favorecer á una región en daño evidente de otra y de los altos intereses de la salud pública.

La Comisión provincial ha acordado:

Suspender por 15 días los procedimientos de apremio seguidos contra los Ayuntamientos de Arenas y Santa Cruz de Bezana en vista de las cantidades que han ingresado á cuenta de sus débitos.

—Conceder al pueblo de Sopeña autorización para litigar con los vecinos del de Saja, con objeto de reivindicar la posesión del derecho á pastar sus ganados en las praderas de este último.

—Desestimar el recurso de don Eduardo Téllez pidiendo la esclusión de cinco indivíduos de las listas de electores para concejales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, excepto don Leopoldo González Díaz, que quedará excluído de ellas; y otro del mismo reclamando la inclusión de veinte indivíduos en dichas listas.

—Desestimar igualmente el recurso de don Fernando Díaz Munio pidiendo la inclusión de cinco indivíduos en las listas electorales de Mazcuerras.

—Desestimar asimismo el recurso de don Claudio Cabello y Saro y don Bernardino Obregón Bustillo reclamando la inclusión de siete indivíduos en las listas electorales para concejales del Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

—Declarar que deben ser incluídos en las listas de electores para concejales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, don Emeterio Abin Posadas, don Luis García Fernández, don Casimiro Rusia ó Larrusea, don Bernardo Gutiérrez García Rivero, don Jacobo Díaz de la Campa y don José Pedro Pérez Mier, y desestimar en lo que á otro se refiere el recurso formulado por este último.

—Desestimar también el recurso de don Juan Antonio de la Riva solicitando que se excluyan de expresadas listas de Cabezón de la Sal á cinco indivíduos.

—Desestimar igualmente otro recurso de don Fernando Díaz Munio pidiendo la exclusión de diez y siete individuos de las listas electorales del Ayuntamiento de Mazcuerras.

Con motivo de la feria de San Lucas en Hoznayo la empresa *La Corconera* ha dispuesto un servicio extraordinario en los días 19 y 20 del corriente, en los cuales saldrá un vapor á las siete de la mañana de Santander al Cespedón.

Hasta ayer se han presentado en este Gobierno civil las instancias de dos familias,—constituída una por siete individuos y otra por tres—solicitando embarque gratuíto para la isla de Cuba, á fin de establecer allí colonias agrícolas, en virtud de lo dispuesto por Real Decreto de 23 de septiembre último y las bases para su ejecución, que publicamos el pasado lunes.

Ha llegado doña Lucrecia Porset, acreditada modista de Bilbao, con un magnífico surtido en vestidos, confecciones y adornos para señoras.

Hospédase en la fonda de las dos Amigas, Arcos de Acha. 4—4

Correo local.

Notas.—Un diario ministerial de Madrid, en una época de calma política, cerraba todos los días su edición escribiendo: «todo va bien, muy bien, perfectamente bien.»

Así podíamos hacer nosotros ahora aquí, porque no sucede nada, no se cuenta nada, no se proyecta nada, hecha excepción de los proyectos y cuentos á que hemos aludido estos días.

Estamos en período de transición, entre el verano y el invierno; las gentes descansan de los *trabajos* de aquél para tener fuerzas en los de éste; ahora no hay nada *cotizable*, que diría Ferreras, y no queda más remedio que la paciencia, auxiliada de esperanzas en la próxima temporada teatral, en alguna tertulia de que sabemos y en las dos *casas* en que se recibirá este año.

—

Viajeros.—Hoy saldrá para Málaga, donde pasará los meses de invierno, nuestro respetable convecino don Mateo Obregón, acompañado de su hija del mismo nombre.

—Han salido para Liérganes don Victoriano Polanco y su distinguida señora.

—Hoy ó mañana marchará á Bilbao, en la cual villa pasará el invierno, el bien reputado ingeniero don Valentín Gorbeña con toda su apreciable familia.

—Ayer ha regresado de Vigo nuestro distinguido convecino don Francisco Pérez de la Cuesta.

—

Teatro.—Nuevas noticias que hemos aquiriddo respecto á la próxima temporada teatral rectifican algo las que publicamos el otro día, puesto que aseguran que en modo alguno podrá venir la compañía del señor Berges, á causa de ser larga su contrata de Bilbao.

—

Café Cantabro.—La nota de hoy anuncia el siguiente programa del concierto.

Juana de Arco, sinfonía.—Verdi.
Dolores, valses.—Waldteufel.
Serenata morisca.—Chapí.
Escena y aria del Miserere de *El Trovador*.—Verdi.
A mi Carmen, gavota.—Reig.
Angelilla, mazurka.—Enguita.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco, 15 de octubre de 1889.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 900 fs., de 33 á 33 1|4 reales, las 94 libras.
Partidas:
Harinas, 1.ª, á 14 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 13 rs. ídem ídem.
Idem 4.ª, á 13 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. ídem.
Idem 2.ª, á 6 rs. ídem.
Idem 3.ª, á 5 rs. ídem.
Triguillo, á 14 rs. ídem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, sostenido.

El corresponsal.

Frómista 16 de octubre de 1889.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío: Hé aquí la nota mercantil de este mercado.
Granos al detall:
Trigo, á 32 reales las 92 libras.
Centeno, á 20 rs. fanega.
Yeros, á 20 rs. id.
Cebada nueva á 16 rs. y añeja, á 19; con una entrada del primer artículo durante la semana de 4.000 fanegas y de 200 de las demás especies.
La cosecha de vino ha resultado mediana en toda esta zona, vendiéndose hoy la cántara de mosto en todos los pueblos á 5 reales.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Roma 15.—El presidente del Consejo de ministros señor Crispi prosiguiendo su discurso en el banquete de Palermo, atacó duramente á los republicanos internacionalistas y anarquistas italianos.

Examinó luego la cuestión económica negando que el Gobierno tuviera responsabilidad alguna en la crisis comercial y agrícola por que atraviesa el país.

Sostuvo que ésta cesará por completo cuando Italia esté económicamente emancipada.

«Por lo demás, dijo, para dar una prueba de nuestra buena voluntad, pediremos al Parlamento la supresión de los derechos diferenciales.

Abordó después los asuntos referentes á la política exterior desenvolviendo la tesis de que la política italiana no es provocadora, y si necesaria á la grandeza y existencia de la nación.

«Italia, como grande estado,—añadió—no puede permanecer aislada, pero la política italiana se basa en el respeto del derecho internacional.»

Dedicó algunas palabras á la cuestión de Africa, tratando de demostrar que el Gobierno ha obtenido en ella éxitos notables.

Hablando luego de la triple alianza, dijo que Italia trataba de igual á igual á las demás potencias.

«El emperador Guillermo—dice—vino á Roma no como amo, sino como amigo.

No tiene Italia ninguna mira agresiva.

Quiere sólo ser fuerte y la aliada de los fuertes para no verse atacada.»

Terminó brindando por el rey y la reina de Italia.

París 15.—Las lluvias han sido excesivas en muchas comarcas de Francia, en perjuicio de la agricultura. Esto tal vez ha contribuído á la firmeza de nuestros mercados de cereales.

En Inglaterra la tendencia del precio de los trigos es también sostenida.

Los mercados norte-americanos, influídos por las noticias de Francia é Inglaterra, acusan alguna alza.

En Alemania y Austria se advierten pocos negocios, pero sin tendencia á la baja.

En la Rusia Meridional se nota una disminución en la exportación de trigos con relación á igual período del año anterior.

Son casi nulas las exportaciones de trigos de la Australia, Chile y la república Argentina para Europa. En la última, como es sabido, la cosecha fué muy mala.

Las exportaciones de la India inglesa son este año de escasa importancia.

París 15.—Algunos periódicos abogan á favor de una reforma del reglamento de la Cámara diciendo que el prestigio del Parlamento exige que no dé en lo sucesivo el escándalo que se repetía á menudo en las anteriores legislaturas, de aparecer los votos de centenares de diputados que no se encontraban en el salón de sesiones.

Londres 15.—Según un telegrama de Viena que hoy publica «The Times», se teme allí que el príncipe Fernando de Bulgaria sea sacrificado á la necesidad de reconciliar á Rusia con las potencias centrales.

Viena 15.—La Cámara servia se ocupa en la discusión de actas. Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente importante. El señor Pasitch será elegido presidente de la Asamblea.

Londres 15.—«The Daily Chronicle» inserta un despacho de Roma, asegurando que el Papa ha dado orden á los católicos de que no abandonen el retraimiento electoral.

Lisboa 15.—Hoy se ha agravado mucho el Rey de Portugal.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. **LOUIS E. DOTESIO** al ofrecer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visiten á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de *solamente* el *seis* por *ciento* de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se puedentraer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes comqras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.
MUSICA ECONOMICA.

Operas completas para piano solo á 8 reales.

Album núm. 41.—Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Ball Promessen; Lilien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.—Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica á precios muy reducidos. 5 dmjs
Almacen de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de
LOUIS E. DOTESIO
34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER
Frente á La Universal, de los Sres. Porres y González.
Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Dia 15.	Dia 16
4 por 100 interior	00,00	75,725
» » exterior	00,00	77,45
» » amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	00,00	105,85
Acciones de ferrocarriles del Norte	00,00	92,75
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	132,60
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	00,00	65,15
MADRID. (1) 8 noche.		
4 por 100 interior	75,75	75,75
» » exterior	77,45	77,50
» » amortizable	89,00	89,00
Billetes hipotecarios de Cuba	105,90	106,00
Acciones del Banco de España	414,50	414,00
Acciones tabaqueras	109,50	109,00
Cambio sobre Londres	25,68p/£	25,68 f/d
Idem sobre París á 8 d/v	2,80%b	2,80%b
BOLSIN. Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	00'00	00,00

(1) Mercado más repuesto.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Galicia, de 250 ts., capitán Acebal, de Bayona, con 4.506 tablas, á la Sociedad General des Cirages Français; 9 bultos drogas, á don N. Porrúa; 6 ídem ídem, á don M. Lecuona; 13 íd. íd., á don A. Lamera, y 40 atados sacos vacíos, á los señores Hijos de Pombo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Cabo Ortegal, de 1.013 toneladas, capitán Jano, para Barcelona, con 897 rollos alambre, 11 pipas vacías, 990 sacos harina, 31 barriles azúcar, 20 cajas conservas, 192 sacos harina y 850 barricas tabaco.

Vapor español La Cartuja, de 559 toneladas, capitan Astoreca, para Sevilla, con 544 sacos harina, 31 fardos bacalao y 161 cajas conservas.

Vapor español Leonor, de 363 toneladas, capitán García, para Gijón, con 760 barricas tabaco, 34 barriles azúcar, 109 sacos harina, 10 íd. café y 24 fardos bacalao.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL ATLANTICO.

A la hora de cerrar esta edición (5 de la mañana), no hemos recibido ningún despacho telegráfico de nuestro corresponsal particular en Madrid.

LEGUMBRES DE CASTILLA.
En el establecimiento de don Eustaquio Cubero, Carbajal, 2, se han recibido grandes partidas de garbanzos nuevos de Fuentesahuco (Zamora), que garantizando su procedencia y clase se venden desde 6 á 16 pesetas arroba; también se han recibido lentejas nuevas y alubias de Herrera frescas que por partidas se dan á precios muy arreglados.
No confundirse, Carbajal, 2, Eustaquio Cubero, el garbancero. 10—6

COCHE Á SANTOÑA POR EL PUNTAL.
Salidas de Santander por el Corconera de las siete de la mañana y dos de la tarde.
Llegadas á Santander en los Corconeras de las nueve y treinta de la mañana y cinco de la tarde.
Viaje cómodo y rápido.
En el día se puede ir y volver á Santoña con desahogo. a

PODEROSA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA,
contra **incendios, el rayo, las explosiones de gas y aparatos de vapor, sobre las cosechas, plantaciones, arbolado,** y sobre la vida de toda clase de ganado, titulada
UNION AGRICOLA NACIONAL.
Capital social 20.000.000 de pts.
Cobra reducidísimas primas, como puede observarse en sus tarifas.
Es Sociedad **puramente española** y sus capitales no están afectos á ninguna otra extranjera.
Para informes: Dirección Comp.ª, Mayor, 119, Madrid.—En Santander: al Sub-Director don M. Honorio Bohigas, Ribera, 7. a

EL CRÉDITO ILIMITADO
Centro universal de negocios, comisiones y consignaciones de asuntos mercantiles y administrativos.
EMPLEOS.
Se disponen de varias vacantes para la Península y Ultramar, Empresas, ferrocarriles, etcétera. Administraciones en Madrid y provincias, con sueldos de 1.500 á 10.000 pesetas.
Se colocan capitales al 3 y 4 por 100 de interés mensual pagado todos los meses.
Se desean corresponsales.
Dirigirse con sello para contestar al director del «Crédito Ilimitado», calle del Soldado, 1, duplicado, Madrid. lmvd

DENTISTA CARLOS Mc CONACHI. *Hotel Continental.*
Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 7

SALA DE ARMAS,
ACADEMIA DE FRANCÉS, 285
REFORMA DE LETRA, SOLO EN 15 LECCIONES
Calle del Martillo, núm. 6, piso primero.

LA UNION VICTORIA
COCHE DE NAVARRETE Y C.ª
ENTRE SANTANDER, AMPUERO, SANTOÑA
Y PUNTOS INTERMEDIOS
Desde el día 16 del corriente mes de octubre se establecen las siguientes horas de servicio por esta empresa en bien del público, esperando que corresponda.
Salidas de Santander, para Santoña, Colindres, Limpias y Ampuero, á las ocho de la mañana.—Salidas de Ampuero y Santoña para Santander, á las siete de la mañana.
Administración en Santander, don Francisco Pedraja, calle del Correo.—Idem en Ampuero, don Eugenio López.—Idem en Santoña, señor Herrero.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
D. CARLOS SAINT MARTIN,
representante en esta plaza de la tan acreditada y poderosa Compañía
THE ROYAL,
que aunque extranjera admite la jurisdicción de los Tribunales españoles, y es una de las que mayor garantía y seguridad puede ofrecer, hace presente á los señores asegurados que en ella pueden efectuar sus seguros con condiciones sumamente beneficiosas.
CAPITAL Y FONDOS DE RESERVA
Doscientos millones de pesetas.
Agencia, Muelle, 34, Santander.

LA HUGUINA.
Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.
La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer **25 pesetas** al que pruebe que después de usar **«La Huguina»** en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.
Depósito central, droguería de Pérez. Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

DENTISTA
VILLAR.—MÉDICO-CIRUJANO.
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA
Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuóide.
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.
Consulta médico-quirúrjica y operaciones desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Precios al alcance de todas las fortunas.
Atarazanas 6, principal izquierda.
NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesdad de extraer los raigones.

LA PETITE GIRONDE
ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS
las noticias para España.
La suscrición cuesta *2,50 pesetas al mes* en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.
Plaza de la Libertad, núm. 1, Santander

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 15 de octubre de 1889.

SANTANDER A VENTA DE BAÑOS Y MADRID

ESTACIONES.		Correo tren n.º 60	Mixto tren n.º 90	Mixto tren n.º 1050
		Tarde.	Tarde.	Mañ.
SANTANDER.	Sal.	2 00	4 30	7 00
Boó.		2 20	4 54	7 29
Guarnizo		2 27	5 06	7 45
Renedo..		2 48	5 33	8 25
Torrelavega.		3 11	6 06	9 13
Viérnoles.		3 18	6 14	9 23
Las Caldas.		3 29	6 27	9 37
Los Corrales		3 42	6 43	9 59
Las Fraguas.		4 02	7 07	10 36
Santa Cruz.		4 10	7 18	10 52
Molledo-Portolín..		4 20	7 31	11 09
Bárcena.		4 33	7 40	11 22
Montabliz.		5 05		
Pesquera.		5 26		
Santiurde		5 40		
Reinosa.. (F).	Lleg	6 06		
	Sal..	6 31		
Pozazal.		6 55		
Mataporquera.		7 11		
Alar (San Quirce)	Lleg	8 04		
	Sal..	8 09		
Palencia	Lleg	10 32		
	Sal..	10 54		
Venta Baños. (F).	Lleg	11 12		
		Tren núm. 14		
	Sal..	11 18		
Valladolid.		12 33		
Medina.		2 08		
Segovia.		5 40		
MADRID	Lleg	9 05M		

MADRID A VENTA DE BAÑOS Y SANTANDER.

ESTACIONES.		Correo tren n.º 13	Mixto tren n.º 91	Mixto tren n.º 1051
		Noche		
MADRID	Sal..	8 45		
Avila		1 18		
Medina.		4 19M		
Valladolid.		6 02		
Venta Baños. (F.)	Lleg	7 11		
		Tren núm. 61		
	Sal..	7 40		
Palencia.	Lleg	7 57		
	Sal..	8 10		
Alar (San Quirce.	Lleg	10 33		
	Sal..	10 38		
Mataporquera.		11 37		
Pozazal.		11 59		
Reinosa. (F.).	Lleg	12 17		
	Sal..	12 42		
Santiurde.		1 08T		
Pesquera.		1 17		
Montabliz.		1 35	Mañ.	
Bárcena.		2 02	6 30	
Molledo-Portolín..		2 09	6 40	
Santa Cruz..		2 17	6 51	
Las Fraguas.		2 25	7 01	
Los Corrales.		2 41	7 21	
Las Caldas..		2 55	7 38	
Viérnoles.		3 03	7 47	Tarde.
Torrelavega.		3 16	8 04	5 08
Renedo..		3 34	8 29	5 39
Guarnizo.		3 52	8 53	6 17
Boó.		4 01	9 07	6 39
SANTANDER.	Lleg	4 15	9 25	7

El tren número 14 hace su recorrido por Segovia: los que en este tren continúen por la sección de Avila, se detendrán en Medina y podrán continuar por el tren número 24 que sale de Medina á las 10'21 de la mañana para llegar á Avila á las 2 de la tarde.

M.E.C.D. 2017

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

MEDICO-HOMEÓPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Obrador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Fotografía artística de ZENON QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Amplaciones superiores y económicas.

TALLER DE MARMOLES DE FEDERICO GOMEZ,
ALAMEDA, NÚMEROS 6 Y 8.
Primera casa para toda clase de trabajos de mármol.
Se dedica con preferencia á la construcción de objetos sepulcrales, como lápidas, panteones, etc., á precios *más baratos* que ninguna otra casa.

Compagnie Gènèrale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS.

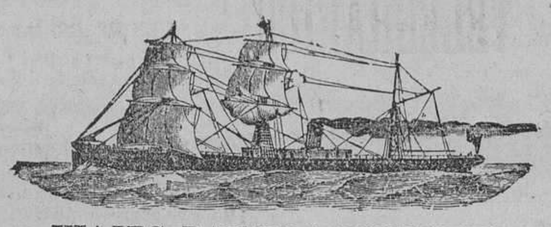

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Á LA
HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22.

El día 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON,** capitán SERVAN.

El día 5 de noviembre el vapor **CHATEAU YQUEM,** capitán DECHAILLE.

Admite carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para
Pointe a Pitre, Trinidad, Basse Terre, Sain-Pierre, Fort de France, Carupano, la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla y Colón.
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor **LABRADOR,** capitán RUPÉ.

Del 12 al 14, para BURDEOS y EL HAVRE, el vapor **CANADA.**

y el 29, para SAINT NAZAIRE, el vapor **SAINT GERMAIN,**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.
Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPANOLA.

LÍNEA DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Navarro	de 5.770 ts.	*Euskaro*	de 4.700 ts.
Santanderino	de 5.400 »	*Murciano*	de 4.410 »
Gaditano	de 5.145 »	*Castellano*	de 4.654 »
Gallego	de 4.630 »	*Catalán*	de 3.574 »
Palentino	de 4,900 »		

Para la Habana, Matanzas, Cienfuegos. Santiago de Cuba, Caibarien, Guantánamo Sagua la Grande.

Saldrá de este puerto el 23 de octubre, salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

MURCIANO,

su capitán don Benito de Urizar,
Admite carga á flete y pasajeros.
El siguiente vapor será el NAVARRO que saldrá el 6 de noviembre.
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle. 19.—Teléfono número 46.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente.

Saldrá de la Coruna el día 17 del corriente mes de septiembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

MÜNCHEN.

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle. núm. 17.

LINEA DE VAPORES SERRA
Y
COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

Servicio semanal de vapores correos
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
PARA HABANA Y MATANZAS,
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... } Leonora el 30 de octubre
Habana. Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..... } Serra el 7 de noviembre

PRIMITIVA LÍNEA DE VAPORES
ENTRE
SANTANDER, BILBAO Y BURDEOS
por los vapores
FOMENTO, PROGRESO Y UGARTE NÚMERO 1.º

Salidas fijas entre Santander y Bilbao todos los jueves y domingos de ambos puertos.

Admiten carga. pasaje y encargos, á precios económicos.
Consignatario don Santiago Ontañón. Muelle, 16.—Teléfono núm. 40

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN
FLUVIAL Y MARITIMA.
IBARRA Y COMPANIA.
SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA,
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sabado 12 del corriente saldrá el vapor su capitán don Eduardo Jano. **CABO ORTEGAL,**
El martes 15 del corriente saldrá el vapor su capitán don Celestino Astoreca. **LA CARTUJA,**
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.
Teléfono número 35.

GRAN BAZAR ARAGONÉS
DE
JORJE TRALLERO.
VENTA Y ALQUILER
AL CONTADO Y A PLAZOS
DE
MANOPANES, PIANOS
y demás artículos que convengan.
Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente

¡¡NO MÁS CANAS!!

MARCA REGISTRADA — P. LÓPEZ — SANTA MARIA, 2 — JEREZ

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

◆ **TÓNICO CAPILAR** ◆

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFRICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡FUERA CALLOS!!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL.**

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Unico depósito en Santander: Teodosio Saenz, Hernán-Cortés 2, peluquería.

LA CURACIÓN DE LOS TÍSICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet á la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Madrid, Cármen, 41.—Se remiten á todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfetas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacen tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 22

CHOCOLATES de los RR. PP. Benedictinos

Las personas que deseen tomar un *exquisito chocolate* que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, *deben probar* el de los **RR. PP. Benedictinos.**

De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y Muelle 16.

LA SANGRE ES LA VIDA !!

Vicios y Enfermedades** de la **Sangre, Enfermedades** de la **Piel** **Herpes y demas Humores,** asi internos como externos, **Raquitismo** **Comezones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia** **Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales

EL **GRAN PURIFICADOR** de la **SANGRE**

74 **Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales

de **BERROS y ZARZAPARILLA** roja concentrados

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL **ROB LECHAUX** hallase en las Principales Boticas

VENTA AL POR MAYOR:

Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD CENTRAL

EN LA SOLEMNE INAUGURACION

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1889 A 1890

POR EL DOCTOR

DON MARCELINO MENENDEZ Y PELAYO

Catedrático en la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

(Continuación.)

III

de combate en manos de enciclopedistas y de apologistas, mucho más atentos á las consecuencias y aplicaciones que á los principios. La Metafísica propiamente dicha fué teniendo cada día menos cultivadores, y aun la misma tendencia sintética y armónica, inseparable del pensar de nuestra raza, hubiera carecido de verdadera y notable representación en ese siglo, á no ser por el libro leibnitziano de Pérez y López, *Principios del orden esencial de la naturaleza* (1785), donde parece que á través de los tiempos vuelve á sonar la voz de Raimundo Sabunde.

Del estado de conocimiento filosófico que hemos alcanzado en este siglo, parece prematuro, y no sé si conveniente, hablar desde esta tribuna. La posteridad ha de apreciar en su día los méritos, los esfuerzos y los propósitos de cuantos han tomado parte en esta labor, y dar á cada cual de ellos el galardón debido ó la justa censura. Hoy, y pronunciada desde este sitio, la alabanza parecería lisonja, la censura temeridad, irreverencia ó ansia de combate. El método histórico se ejercita con más serenidad sobre cosas lejanas. *Musas colimus severiores.* Por otra parte, nuestra historia no queda incompleta, porque en rigor no existe platonismo del siglo XIX ni en España ni fuera de ella. Platón pertenece hoy á la literatura mucho más que á la filosofía: los helenistas son los que mejor le entienden é interpretan. Con haber sido tan poderosa la corriente idealista en la primera mitad de nuestro siglo, ha corrido siempre por cáuce muy diverso del cáuce socrático. Ni Hegel es Platón, ni Schelling es Plotino, á pesar de aparentes y superficiales semejanzas. Basta la posición del problema crítico para aislar del mundo antiguo toda filosofía posterior á Kant. En realidad hasta el dialecto filosófico ha cambiado: si duran los antiguos términos, es con distinto valor y sentido (1). Y para traer un ejemplo no lejano de mi asunto, y casi obligado por el lugar y ocasión presente, recordad aquel peregrino discurso inaugural de 1862, en que el elegante estético Núñez Arenas desarrollaba, en una lengua que parecía robada á nuestros prosistas del siglo XVI, el principio de la Unidad como *pio universal de las criaturas.* Las palabras eran de Fr. Luís de León, pero ¿creéis que el autor de los *Nombres de Cristo* se hubiera reconocido en el racionalismo armónico de su castizo intérprete?

No entendemos negar con esto la solidaridad del pensamiento filosófico ni la unidad de su historia, sino sólo determinar claramente el carácter de sus evoluciones. También en Filosofía tiene capital interés la *forma*, no á la verdad en el sentido de forma literaria, sino entendida como una particular manera de exponer y sacar á luz el contenido de la conciencia: como una particular posición del filósofo respecto de la realidad incógnita: como una singular armonía dialéctica, que rige todas las partes de un sistema. Las ideas son de todo el mundo ó más bien no son de nadie: en el pensador más original se pueden ir contando uno por uno los hilos del telar ageno que han ido entrando en la trama: la originalidad sólo en la *forma* reside. Pues bien, es cosa de toda evidencia que la *forma* del pensar filosófico ha cambiado esencialmente desde los días de Kant, aunque los términos del problema metafísico continúen los mismos y no lleven traza de variar. El mismo principio fundamental de la crítica Kantiana, es á saber, la distinción entre el *fenómeno* y el *noumeno*, estaba dado en la filosofía platónica, y había sido desarrollado con sentido crítico ó más bien escéptico por Arcesilao de Cyrene y por la Academia Nueva, que á su vez dejaron profundísima huella en la mente de algunos filósofos nuestros del siglo XVI, tales como hizo Vives, el médico Francisco Sánchez y el doctísimo Pedro de Valencia. Y sin embargo, ¡qué abismo hay entre el dogmatismo platónico y el criticismo Kantiano, y aun el de todos los pensadores modernos que á más ó menos distancia le prepararon! Por otra parte, las conclusiones escépticas lo mismo pueden nacer de un exceso de idealismo que de un exceso de empirismo: David Hume las extrajo de la filosofía sensualista de su tiempo, y nadie influyó más poderosamente que Hume en el pensamiento de Kant, hasta como estímulo de contradicción dialéctica.

Con un poco de ingenio y de buena voluntad, es todavía más facil encontrar un fondo platónico en todas las manifestaciones de la doctrina de lo Absoluto ó filosofía transcendental, sin que para lograrlo sea necesario convertir á Platón en secuaz del monismo idealista, cerrando los ojos al espiritualismo y á la dualidad que en su sistema campean (en medio de sombras y de contradicciones) y que han valido tantas simpatías de parte de los teólogos cristianos.

Es claro que Schelling y Hegel *platonizan* cuando afirman la identidad de las leyes de lo racional y de lo real, y reducen á una sola la Dialéctica del Espíritu y la Dialéctica de la Naturaleza. Hasta el mismo principio de la identidad ó indiferencia de los contrarios, parece enunciado en el *Parménides.* Pero también es principio no menos esencial de la doctrina hegeliana el *Werden* ó *devenir*, y éste ciertamente no pertenece á Platón sino a Heráclito, interpretado de una manera amplia y metafísica. El mundo de la Dialéctica Platónica no es el mundo del *Werden* ó de la evolución: es el mundo de las ideas eternas é inmutables que no *se hacen* sino que *son*, con perfecta y plenísima realidad. Esta sola distinción abre un abismo entre la dialéctica de Platón y la de Hegel. Se ha dicho que el hegelianismo era un platonismo inmanente, pero la *idea* platónica, aunque (siguiendo el profundísimo sentir de nuestro Fox Morcillo) la supongamos inherente en las cosas como la forma aristotélica, nunca perderá su carácter de causa ejemplar, no estará sujeta á las leyes de la generación y del movimiento. Todo lo imperfecto, todo lo mudable, todo lo relativo y contradictorio es ageno del purísimo sér de la *idea* platónica, que jamás se digna descender de su solio para lanzarse en el irrestañable torrente del heraclitismo. En este punto, Schopenhauer, inspirado por su odio feroz contra Hegel, se ha mostrado mucho más fiel al verdadero sentido platónico, aun absorbiendo la teoría de las Ideas en su teoría de la Voluntad radical. La idea platónica para Schopenhauer no es más que una *representación* de la Voluntad, pero representación independiente del tiempo y del espacio, y anterior á la misma ley de causalidad que Schopenhauer llama *principio de la razón suficiente* y considera como forma general de todo conocimiento subjetivo. El mundo de la voluntad y el mundo de los fenómenos están enlazados en la metafisica de Schopenhauer por una cadena de ideas que en toda naturaleza inorgánica y orgánica se manifiestan como especies determinadas, como propiedades primordiales, como formas inmutables exentas de pluralidad, como prototipos de innumerables individuos, como símbolos de las especies y como primer elemento armónico y estético en el caos de la creación. Pero aquí se detienen las analogías entre Platón y Schopenhauer. Todo lo restante de la filosofía pesimista puede distribuirse entre Kant y Buda. Su *metafísica de las costumbres*, su ascetismo enervante como el opio, no fué, ciertamente, engendrado en aquellos sagrados bosquecillos donde filosofaba Platón á las orillas del Iliso, á la sombra del plátano, sobre la blanda hierba, lugar acomodado para juegos de doncellas, santuario de las Ninfas y del Aqueloo, donde espira fresco viento y resuena el estivo coro

(1) Por ejemplo, en las escuelas antiguas se conocía con el nombre de *realismo* lo que ahora llamamos *idealismo*, y se decía *nominalismo* lo que hoy *empirismo* y *positivismo*. El *realismo* de algunas escuelas alemanas modernas es ciertamente antítesis del *idealismo*, pero no quiere ni debe confundirse con el *positivismo*.

M.E.C.D. 2017